

**JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de enero de dos mil catorce (2014)**

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00065 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	MARTHA CECILIA BARRERA OSORIO
DEMANDADA:	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	Negar recurso de apelación

El día cinco (5) de noviembre de 2013 se llevó a cabo en el proceso la audiencia inicial, de alegaciones y juzgamiento, para la cual la parte demandada no asistió a la audiencia mediante apoderado judicial, dentro de la cual se dictó sentencia, notificada mediante correo electrónico el mismo día a las partes como se observa a folio 56 del expediente.

Mediante memorial radicado en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día veintiuno (21) de noviembre de 2013 el señor LUIS HUMBERTO VIANA BEDOYA presentó escrito en el cual manifiesta que interpone y sustenta el recurso de apelación frente a la sentencia proferida por este Despacho en nombre y representación de la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, por lo que el Despacho mediante auto del cuatro (4) de diciembre de 2013 notificado por estado del día siguiente requirió previo a decidir sobre el recurso de apelación a fin de que se allegara poder y/o documentación a través de la cual se acreditara la representación legal de su poderdante, documento que a la fecha no fue aportado por el memorialista, además de que el escrito de presentó en forma extemporánea, toda vez que el término para la interposición venció el veinte (20) de noviembre de 2013.

En consecuencia se **NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto por el señor LUIS HUMBERTO VIANA BEDOYA contra la sentencia del cinco (5) de noviembre de 2013.

NOTIFÍQUESE

**GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ**

*NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN*

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 16 DE ENERO DE 2014, Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria